

PLAN ESTRATÉGICO
PROGRAMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
FORESTALES
2022-2026

Elaborado por: NOMBRE: <u>José Moraga Viveros</u> CARGO: <u>Gerente de Unidad de Planificación y Gestión Estratégica</u>  GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA) ★	Revisado Por: NOMBRE: <u>Andrés Benedetto Aruña</u> CARGO: <u>Gerente de Protección contra Incendios Forestales</u>  GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA) ★	Aprobado por: NOMBRE: <u>Rodrigo Illesca Rojas</u> CARGO: <u>Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal</u>  DIRECTOR EJECUTIVO FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA) ★
---	--	---

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES DEL DOCUMENTO			
N.º Versión	Fecha	Motivo de la revisión	Páginas elaboradas o modificadas
1.0	30.09.2022	ELABORACION INICIAL	TODAS
2.0	22.09.2023	Actualización Plan Estratégico	Páginas modificadas 4-7, 8-9, 12-16, 19, 24, 25
3.0	26.09.2024	Actualización Plan Estratégico	TODAS
4.0	11.11.2025	Actualización Plan Estratégico	Páginas modificadas 5, 11, 16, 18, 20, 21, 22

Contenido

- 1. INTRODUCCIÓN 3
 - 1.1. Antecedentes 3
 - 1.2. Objetivos 3
 - 1.2.1. Objetivo General 3
 - 1.2.2. Objetivos Específicos 3
 - 1.3. Alcance 3
 - 1.4. Prioridades de Protección 3
- 2. DECLARACIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES 4
- 3. PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES..... 6
 - 3.1. Modelo Sistema de Protección Incendios Forestales 6
 - 3.2. Cadena de Valor del PPCIF 8
 - 3.3. Usuarios/ Beneficiarios 8
 - 3.4. Modelo de Gestión PPCIF 9
- 4. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PPCIF 9
 - 4.1. Análisis del entorno (Análisis PESTA) 9
 - 4.1.1. Factores Políticos 12
 - 4.1.2. Factores Económicos 13
 - 4.1.3. Factores Sociales 13
 - 4.1.4. Factores Ambientales..... 14
 - 4.2. Análisis Interno 15
 - 4.3. Diagnóstico Estratégico (FODA)..... 15
 - 4.4. Problema Público a resolver 18
 - 4.5. Declaraciones Estratégicas PPCIF 19
 - 4.5.1. Misión..... 19
 - 4.5.2. Visión 19
 - 4.5.3. Principios y valores..... 19
 - 4.5.4. Mapa Estratégico..... 20
 - 4.5.5. Ejes Estratégicos..... 24
- 5. PLAN OPERATIVO 25
- 6. IMPLEMENTACIÓN Y READECUACIÓN DEL PLAN..... 25
 - 6.1. Implementación 25
 - 6.2. Revisión Periódica 25
 - 6.3. Actualización 25

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

En los últimos años, el Gobierno de Chile ha manifestado el firme compromiso de impulsar un proceso integral de modernización del Estado, donde entre otras cosas, se incorpore el concepto de calidad en la gestión. La meta es agregar valor público a la relación cotidiana entre los ciudadanos y el Estado. Desde esta visión, se puede expresar la necesidad fundamental de modelar los procesos estratégicos y de soporte que se realizan, para detectar las oportunidades de mejora.

Bajo este contexto y tomando la temática de modernización en la que se encuentran las instituciones del sector público y en este caso concreto la Corporación Nacional Forestal (CONAF), lo que busca es ser eficaz en el logro de los objetivos y ser eficiente en el manejo de los recursos, concentrando los esfuerzos en el desarrollo de una gestión orientada a resultados.

Para esto se ha realizado un trabajo consistente en la elaboración de un referente para la gestión de cada uno de los procesos que forman parte de los productos estratégicos de CONAF en materias de incendios forestales (IF) enmarcado en el Programa de Protección contra Incendios Forestales (PPCIF).

A través de este trabajo, se espera alinear a toda la organización en torno a un modelo deseado de gestión, que permita asegurar una rápida y eficaz respuesta frente a la problemática de los incendios forestales y optimizar la gestión integrada frente a las emergencias provocadas por este tipo de fenómeno.

Para esto, se ha sistematizado la gestión, definiendo las mejores prácticas para el logro de los objetivos estratégicos planteados.

1.2. Objetivos

1.2.1. **Objetivo General**

Expresar los lineamientos de la organización en el ámbito de la gestión de protección contra incendios forestales que se desean alcanzar en el corto y mediano plazo.

1.2.2. **Objetivos Específicos**

- Lograr una institucionalidad alineada, con facultades, instrumento de política pública, recursos humanos y materiales para una reducción efectiva de riesgo de desastres frente a la ocurrencia de IF
- Fomentar un fuerte compromiso de la comunidad respecto a su autoprotección frente a los IF.
- Optimizar el uso de recursos públicos en la gestión de protección contra IF

1.3. Alcance

Este plan contempla todo el territorio nacional e insular y se deberá ejecutar a través de las Direcciones Regionales de la Corporación Nacional Forestal.

1.4. Prioridades de Protección

Adicionalmente se han definido áreas prioritarias de protección, con el siguiente orden de prelación:

- i. Terrenos de interfaz urbano-rural próximas a personas, viviendas y centros poblados e infraestructura crítica.
- ii. Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, zonas de interés estratégico nacional y sitios de interés desde el punto de vista de la biodiversidad.
- iii. Terrenos de pequeños propietarios de predios rústicos que no tiene la capacidad técnica ni financiera para asumir la protección.
- iv. Terrenos de medianos propietarios de predios rústicos.
- v. Terrenos de grandes propietarios de predios rústicos y/o de empresas forestales.

	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	PLANTILLA VERSION: 4.0
	PLAN ESTRATÉGICO PROGRAMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2022-2026	Página 4 de 25
	Noviembre 2025	

2. DECLARACIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El presente Plan se enmarca bajo distintas políticas públicas sectoriales, con las cuales se debe vincular para lograr el cumplimiento de sus metas, las cuales se mencionan a continuación:

Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 16 de marzo de 2021 por Resolución Exenta N°434 es el instrumento o marco guía que permite desarrollar una gestión integral donde se articulen la política general con las políticas transversales y sectoriales, a través de acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres, dentro del marco del desarrollo sustentable tomando en consideración que los IF constituyen una variable de riesgo de desastres, para lo cual se desarrollan planes específicos.

A nivel ministerial la Política se articula mediante el **Plan Operativo de Emergencia del Ministerio de Agricultura Extensión Nacional**, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N°309 del 31 de agosto de 2021 y modificado mediante Resolución N°769 del 11 de octubre de 2022.

En complemento de ambas políticas se desarrolla el **Plan Nacional Específico de Emergencia por Variables de Riesgo de Incendios Forestales** (PEEVR-IF), publicado mediante Resolución Exenta N°149 del 4 de febrero de 2021, el cual tiene por objetivo “Establecer las acciones de respuesta que desarrolla el nivel nacional, en las distintas fases operativas, ante situaciones de emergencia, desastre y/o catástrofe, ocasionadas por la ocurrencia de incendios forestales, a través de la coordinación de organismos técnicos y de primera respuesta, para brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente”. La activación se realiza a través del Nivel IV, categorizado como desastre, correspondiendo a una situación en la que se sobrepasa la capacidad regional de respuesta, requiriendo una coordinación de nivel nacional. Adicionalmente, se definen los siguientes hitos, que, por sí solos determinan la activación del plan:

- Mediante decisión del director nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (SENAPRED), orientado por el mando técnico de CONAF.
- Activación del Sistema Nacional de Alertas, a partir de la activación de una Alerta Roja en una o más comunas que involucren la activación del Comité Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID Nacional).
- A petición fundada por un organismo perteneciente al Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID Regional), solicitado a través de la autoridad regional.

Además, el PEEVR-IF se presenta su aplicación territorial mediante el **Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales – Nivel Regional**, que es la expresión regional de las acciones de respuesta frente a emergencias, desastres y catástrofes ocasionadas por incendios forestales, estableciendo la coordinación del Sistema Regional de Protección Civil y acciones de respuesta en niveles locales.

Por otra parte, la **Política Nacional Ordenamiento Territorial (PNOT)**, aprobada por Decreto N°469 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es un instrumento de planificación estratégica para el direccionamiento, a largo plazo, de las acciones del Estado, a través de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo (PND), cuya finalidad es alcanzar una serie de objetivos identificados como comunes y que constituyen un proyecto país. Tiene como tarea definir un marco conceptual para los procesos de ordenamiento territorial que emprenderá el país. La PNOT reconoce la existencia de dos grandes condiciones territoriales, transversales que inciden en los patrones de uso y ocupación del territorio y en los sistemas mencionados, correspondientes al riesgo de desastres, tanto aquellos de origen natural como los antrópicos; y los desafíos que plantea la adaptación al cambio climático.

Otra política pública relevante en este contexto es la **Estrategia Climática de Largo Plazo, camino a la carbono neutralidad y resiliencia a más tardar al 2050**, en ella se establece que una de las principales amenazas climáticas que afectan al sector silvoagropecuario es la disminución de la precipitación y el aumento de las temperaturas medias, lo que define al sector como altamente vulnerable al cambio climático, lo que aumenta el riesgo de incendios forestales. Por ello y debido al rol en mitigación y

	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	PLANTILLA VERSION: 4.0
	PLAN ESTRATÉGICO PROGRAMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2022-2026	Página 5 de 25
	Noviembre 2025	

adaptación del sector es que se han definido objetivos y metas para abordarlos. Siendo el objetivo 6. Fomentar iniciativas enfocadas a evitar y/o disminuir la deforestación y la degradación de los recursos vegetacionales, aportando en la mitigación y adaptación al cambio climático, reduciendo la ocurrencia y riesgo de incendios forestales para alcanzar un armónico crecimiento económico, social y ambiental, el directamente vinculado con el objetivo de este Plan y entre sus metas se establece:

- Meta 6.1. Al 2030, reducir las emisiones del sector forestal por degradación y deforestación del bosque nativo en un 25%, considerando las emisiones promedio entre el periodo 2001 – 2013.
- Meta 6.2. Al 2030, realizar un análisis de severidad para incendios de magnitud, hasta incorporar incendios mayores a 50 ha al 2030 a fin de generar el conocimiento para establecer futuras estrategias de prevención y mitigación, así como de preparación para la respuesta y respuesta ante incendios forestales.
- Meta 6.3. Al 2030, realizar un análisis de daño evitado en incendios forestales de magnitud.

Estas metas están vinculadas a la **Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2017-2025 de CONAF**, en donde se establece como una causal de deforestación y degradación a los incendios forestales, por ello se establece como un pilar el fortalecimiento de la gestión en prevención de incendios forestales. Para ello se definieron 4 medidas de acción vinculadas a este Plan:

- IF.1. Estimación de emisiones de GEI y análisis de severidad de los incendios forestales.
- IF.3. Programa de silvicultura preventiva en 8.000ha en interfaz urbana rural
- IF.4. Fortalecimiento del programa “Comunidades preparadas frente a los incendios forestales”.
- IF.6. Programa de transferencia tecnológica de alternativas de manejo y uso de residuos silvoagropecuarios.

Por otra parte, la **Política Forestal 2015-2035**, publicada en marzo de 2016 por el Ministerio de agricultura y elaborada bajo el concepto de Desarrollo Forestal Sustentable establece como parte de sus objetivos de impacto “4.4. Reducir la ocurrencia y minimizar los impactos generados por los incendios forestales, mediante acciones de prevención y control”, estableciendo las siguientes metas para el 2035:

- Chile se realiza una gestión eficiente de prevención, detección y control de los incendios forestales, investigación de causas y aplicación de sanciones efectivas a los infractores, con lo cual se minimiza la ocurrencia y propagación y en consecuencia los negativos impactos de orden económico, social y ambiental.
- Las estadísticas del quinquenio 2030-2035 indican que tanto la ocurrencia como la superficie dañada han disminuido a niveles controlables, como efecto de la optimización operacional del programa de prevención y control de incendios y porque la población participa activamente en la prevención de los mismos.
- El 100% de los municipios definidos como comunas críticas por riesgo de ocurrencia de incendios forestales, cuentan con planes de ordenamiento territorial en las zonas de interfaz y con convenios de colaboración con el Servicio Forestal del Estado.

Finalmente, las **Definiciones Estratégicas CONAF 2022-2026**, publicadas en Formulario A1 para la Corporación Nacional Forestales, establecen la misión institucional como “Garantizar la conservación, restauración y el manejo sustentable de los ecosistemas boscosos y xerofíticos del país, mediante acciones destinadas a la conservación, manejo de ecosistemas. monitoreo y arborización, para satisfacer la demanda actual y futura por bienes y servicios ecosistémicos en un escenario de crisis climática, contribuyendo al desarrollo territorial, de los pueblos originarios, las comunidades vulnerables, la valoración de la biodiversidad y la perspectiva de género”.

Además, de los cuatro objetivos estratégicos institucionales, uno de estos está directamente relacionado con la naturaleza del PPCIF. El Objetivo 1 que dice relación con “Asegurar la conservación de los ecosistemas boscosos y xerofíticos en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado y fuera de éstas, reduciendo el riesgo de desastres ambientales provocados por la acción antrópica y no antrópica, con un enfoque preventivo frente a los incendios, otros daños ecológicos y con una perspectiva de género”.

En relación a los Productos y subproductos estratégicos institucionales, se identifican dos productos estratégicos que corresponden a:

- **Programa de reducción del riesgo de desastres frente a la ocurrencia de incendios:** conjunto de acciones de prevención destinadas a reducir las amenazas del territorio, como también acciones de control, que permitan asegurar una rápida respuesta frente a la ocurrencia de incendios forestales y una gestión integral frente a las emergencias.
- **Mitigación de incendios Forestales** conjunto de acciones de silvicultura preventiva y manejo combustible como también acciones de educación para la autoprotección de comunidades.

En lo particular, en el PPCIF se definen sus productos de la siguiente forma:

Tabla 1. Productos del Programa de Protección contra Incendios Forestales (PPCIF)

Programa	Procesos		Productos específicos
Protección contra incendios forestales (PPCIF)	Estratégicos	Prevención	Prevención social y difusión
			Investigación de origen y causa
		Mitigación	Gestión comunitaria y planificación territorial
			Regulación y normativa
			Uso del fuego
			Coordinación público - privada
		Preparación	Análisis y predicción de incendios
			Detección y monitoreo
	Soporte	Respuesta	Despacho y coordinación de recursos
			Combate de incendios forestales
		Soporte técnico y logístico	Reclutamiento y selección de personal
			Formación técnica
			Seguridad y salud ocupacional
			Investigación, desarrollo e innovación
			Logística operacional
			Planificación y control de gestión
			Telecomunicaciones
			Comunicaciones
			Gestión del conocimiento

3. PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES

3.1. Modelo Sistema de Protección Incendios Forestales

El Sistema de Protección contra Incendios Forestales, dice relación del cómo se organiza este Programa para crear, proporcionar y captar valor que permita satisfacer adecuadamente la promesa efectuada a los Usuarios/Beneficiarios (U/B).

El actual modelo se presenta en la Figura 1, donde sus componentes dicen relación con definición de la Propuesta de Valor para los U/B, los Procesos Claves a realizar para esta propuesta, los Recursos Claves para la consecución de estos y la Utilidad o Bienestar Social a generar, en este caso valor público.



Figura 1. Modelo del Sistema de Protección contra Incendios Forestales

3.2. Cadena de Valor del PPCIF

Los procesos estratégicos del PPCIF responden a los objetivos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y los de soporte técnico y logístico contribuyen a optimizar el desempeño de los procesos estratégicos para la generación de valor público en materias de protección contra incendios, que dice relación con reducir el riesgo de desastres, gestionando la amenaza y vulnerabilidad del territorio, todos estos representados en la Cadena de Valor de la Protección contra IF, que se ve representada en la Figura 2.

A continuación, se describen los procesos estratégicos de la cadena de valor del PPCIF:

- Prevención: Reducir la amenaza que propicia la ocurrencia de incendios forestales
- Mitigación: Reducir la vulnerabilidad de las comunidades y ecosistemas frente a la amenaza de los incendios forestales
- Preparación para la respuesta: Disponer de información territorial, protocolos, procedimientos, personal y recursos de Prognosis, Detección, Monitoreo, y preparación de recursos equipados, capacitados y entrenados para una respuesta eficaz y eficiente.
- Respuesta: Asegurar una efectiva respuesta en ataque inicial ante ocurrencia emergente y una gestión integrada en ataque ampliado frente a emergencias de incendios forestales.
- Soporte técnico y logístico: apoyar en todas las acciones que se requieran en las etapas anteriormente descritas para la toma de decisiones técnicamente sólidas y con los insumos necesarios.



Figura 2. Cadena de valor del PPCIF

3.3. Usuarios/ Beneficiarios

La identificación de usuarios y beneficiarios del PPCIF y que corresponden a quienes demandan eficacia y eficiencia en el cumplimiento de la misión, diferenciados por segmentación se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Segmentación usuarios y/o beneficiarios del PPCIF

Usuarios/Beneficiarios	Segmentación
Comunidades locales	Áreas Interfaz
Áreas de Conservación	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas
	Áreas Protegidas Privadas
Bienes Nacionales	Predios Fiscales
Propietarios Predios Rústicos	Pequeños y Medianos Propietarios
	Grandes Propietarios
	Empresas Forestales sin Programas de IF
	Empresas Forestales con Programas de IF
Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED)	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)
	Bomberos de Chile
	Fuerzas Armadas y de Orden: Estado Mayor Conjunto (EMCO); Armada (BRIFAR); Ejército (BRIFE); Fuerza Aérea (FACH); Carabineros y Policía de Investigaciones (PDI)
	Ministerios: Relaciones Exteriores (MINREL); Agricultura (MINAGRI); Obras Públicas (MOP); Vivienda y Urbanismo (MINVU); Energía; Transporte y Telecomunicaciones (MTT); Salud (MINSAL)
	Ministerio Público
	Dirección Meteorológica de Chile (DMC)
	Delegados Presidenciales y Alcaldes

Medios de comunicación	Prensa escrita o agencias de información (Impresa o digital)
	Canales de TV,
	Redes Sociales
	Radioemisoras
Universidades	Universidades y Centros de Investigación
Organizaciones	Organizaciones de Base
	Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
Población escolar	Estudiantes Pre-Básica, Básica y Media

3.4. **Modelo de Gestión PPCIF**

El Modelo de Gestión que se presenta en la Figura 3, muestra cómo se gestiona la Protección contra incendios forestales. Representa la forma en cómo se toman decisiones dentro de la organización a través de una concatenación de etapas.

- Cuál es la forma de lograr los objetivos.
- Cómo es el funcionamiento.
- Cómo son los procesos de control y evaluación.
- Cómo se rediseña la gestión en función de nuevas variables de contexto.

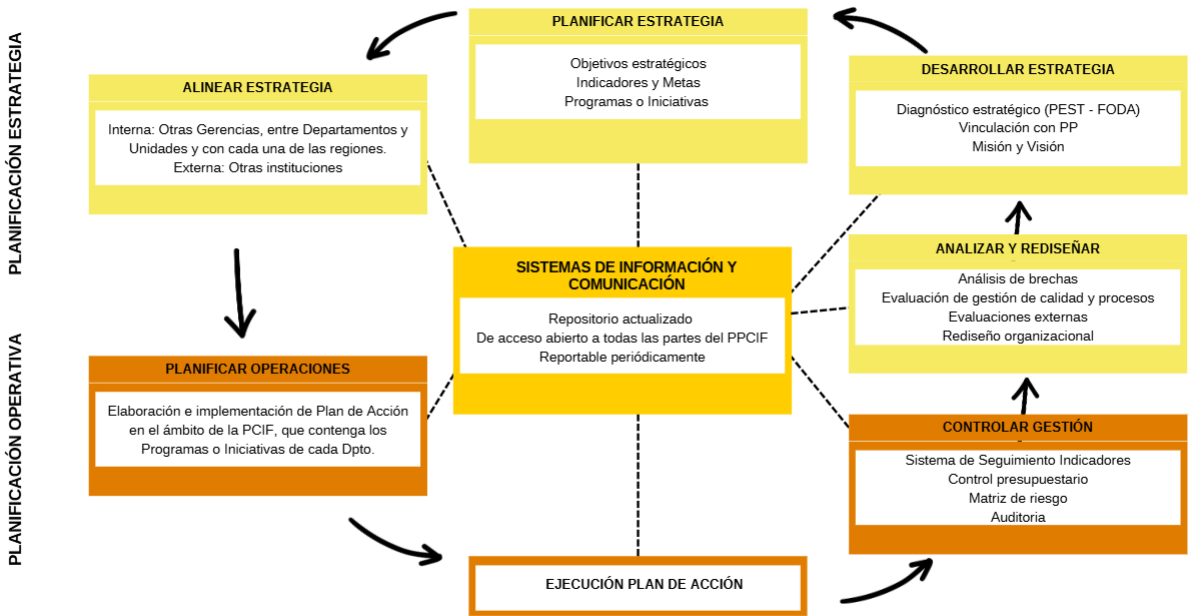


Figura 3. Modelo de Gestión del PPCIF

4. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PPCIF

4.1. **Análisis del entorno (Análisis PESTA)**

El Análisis PESTA examina el impacto de aquellos factores externos que están fuera del control de la organización, pero que pueden afectar o beneficiar a su desarrollo.

Del análisis de las ultimas emergencias ocurridas en Chile (2017, 2023 y 2024) se observa un hilo argumental que da cuenta de la problemática estructural, que dice relación por un lado con la evolución y situación del sector silvoagropecuario que configuran una distribución de la vegetación a escala paisaje propensa a generar incendios conflictivos, una vez que se producen condiciones meteorológicas adversas y las igniciones necesarias.

Por otro lado, en su progresión, el incendio forestal impacta en los ecosistemas, en la población que habita la interfaz y en las infraestructuras, con niveles de afección en función de las medidas de autoprotección, prevención y mitigación realizadas anticipadamente en un proceso de necesaria colaboración y coordinación entre los distintos actores

Este tipo de fenómenos, que se dan en Chile, es la conjunción de disponibilidad de combustibles, la geomorfología del territorio, las dinámicas meteorológicas propias de su situación geográfica y la simultaneidad de igniciones, generando eventos extremos, los cuales se caracterizan por altas velocidades de propagación y tasas de expansión, considerándose de comportamiento extremo en ciertos periodos, al situarse entre los registros más elevados existentes a escala global (Informe Técnico 2023, Misión del Mecanismo Europeo de Protección Civil).

Estas variaciones significativas en las últimas décadas, producto de cambios drásticos en los factores políticos, económicos, sociales y ambientales, han modificado significativamente los patrones espaciales del fuego, fundamentalmente por el crecimiento demográfico, el aumento de actividades al aire libre, el cambio en el uso de la tierra, aumento y aparición de áreas pobladas, mayor densidad vial y el cambio climático, entre otros factores, lo que ha provocado un aumento en la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales siendo estos cada vez de mayor afectación, rapidez, intensidad y complejidad e incorporando el concepto de eventos extremos de incendios forestales (EWE, sigla en inglés).

La temporada 2016-2017 fue la más crítica de la historia nacional, derivado por récords de temperatura, estrés hídrico vegetación y bloqueo anticiclónico. La acumulación de combustible en 8 años de sequía fue un factor coadyuvante. La alta simultaneidad de IF de magnitud desencadenó una “tormenta de fuego”, en 14 horas se quemaron 115 mil hectáreas, el fuego avanzó a 6 km/h, con intensidad de 60 mil kilovatios, algo nunca visto a nivel mundial. Este complejo de incendios modificó la atmósfera, las temperaturas registradas en Isla Robinson Crusoe, en la noche del 25 al 26 de enero, suben sobre sus rangos normales y la humedad relativa baja notablemente, a una distancia sobre los 800 km.

Caso similar ocurrió durante la temporada 2022-2023, específicamente entre el 1 y 4 de febrero registrándose un EWE, el cual se ve propiciado por la conjunción de variables meteorológicas adversas, condiciones de estrés en la vegetación y mayoritariamente por la simultaneidad de eventos piro convectivos, generados a partir de la sincronía de incendios forestales de magnitud activos en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía. El episodio, presentó una velocidad de avance de 18km/h y una tasa de propagación superior a 7.000ha/h e intensidad del frente promedio en la carrera principal de fuego sobre 100.000kW/m.

El último caso de EWE se presentó la temporada 2023-2024, el 2 de febrero en la región de Valparaíso, generándose un incendio que presentó una afectación de 8.657 ha, el cual fue dominado por la columna de convección con lanzamiento de focos secundarios masivos y frente de llama errático debido a la turbulencia y vorticidad generada por la confluencia de fuertes vientos y la interacción con el terreno. El momento más crítico se establece una intensidad calórica de la línea de fuego superior a los 80.000kW/m y 6,8km/h de velocidad de propagación (Figura 4).

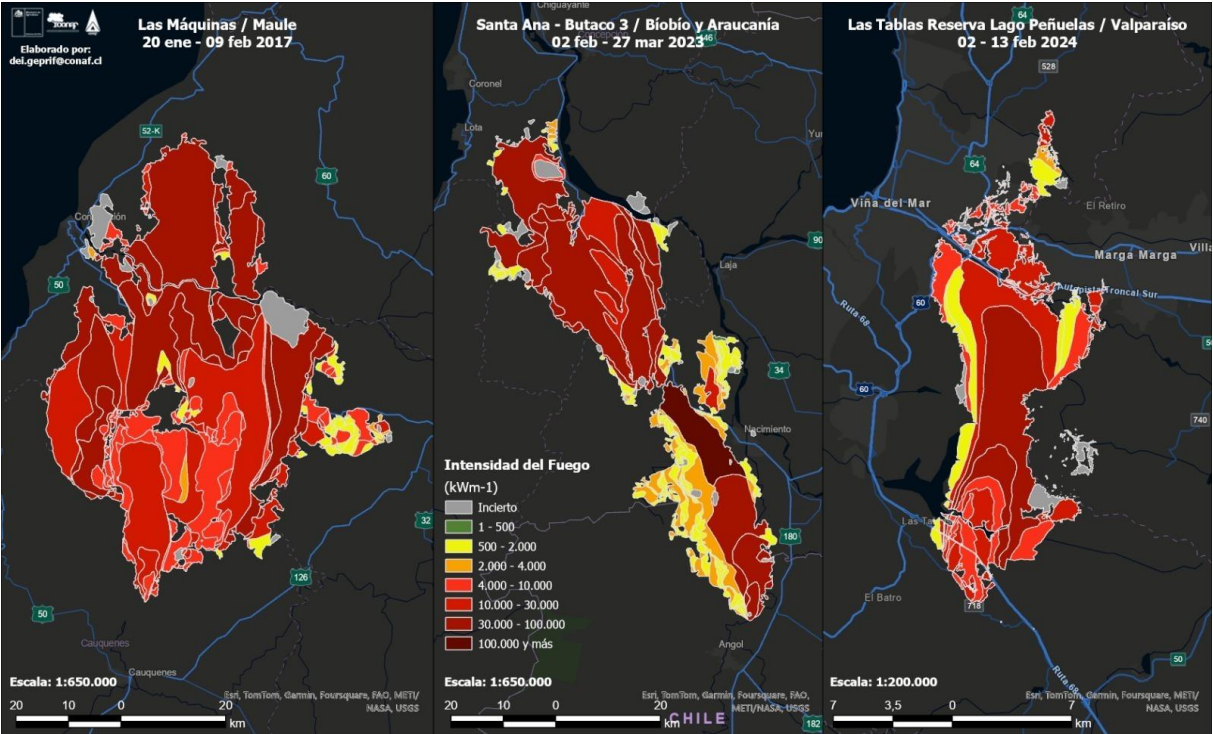


Figura 4. Mapas de isócronas e intensidad del fuego de Eventos Extremos de Incendios Forestales

Las estadísticas muestran que al comparar los decenios 2005-2014 (temporadas 2004-05 a 2013-14) con el 2015-2024 (temporadas 2014-15 a 2023-24) la ocurrencia promedio de incendios se incrementó en un 21% y la superficie afectada promedio aumento en un 194%, concentrándose preferentemente los incendios en zonas de interfaz. De la comparación de ocurrencia y daño en incendios que superan las 200 ha (incendios de magnitud), se aprecia un aumento de un 96% y 260% respetivamente. Estos incendios concentran una gran cantidad de los recursos de combate, suscitando preocupación, ya que, en promedio representan el 1% de la ocurrencia (ambos decenios), pero un 83% de la superficie afectada en el último decenio (2015-2024), un aumento significativo respecto al decenio anterior (2005-2014) que significaban un 68% del daño.

Si se analiza en función de las emisiones de gases de efecto invernadero, el sector forestal es el único sector capturador neto que se ha mantenido durante toda la serie temporal que se ha reportado teniendo como base el año 1990 con -60Mt CO2e y en promedio desde el 2000 al 2016 con -75Mt CO2e, sin embargo, esta cifra cambió ostensiblemente el 2017 alcanzando 15MtCO2e de emisiones, cómo año excepcional, debido principalmente a los mega incendios.

Estos fenómenos y cifras son producto de cambios drásticos en variables de contexto políticas económicas, sociales y ambientales como se muestra en la Figura 5, que han contribuido a un incremento sostenido del riesgo de desastres por ocurrencia de incendios forestales.



Figura 5. Análisis del Entorno (PESTA)

4.1.1. Factores Políticos

Actualmente, uno de los factores políticos externos que favorecen el incremento del riesgo de desastres por IF en las comunidades que habitan la zona de interfaz, se relaciona con la carencia de implementación de la Política Publica de GRD que incluya la variable de riesgo de incendios forestales en el ámbito de la Planificación Territorial, de manera de promover un territorio menos riesgoso y más resiliente a la acción del fuego. En este sentido se observan iniciativas desarticuladas basadas más en acciones contingentes posteriores a una crisis o emergencia de gran visibilidad, que a un proceso de formulación de política pública robusta, sistémica y sincrónica.

Las cifras son elocuentes, según un estudio elaborado por CONAF a nivel nacional de Análisis de Riesgo de incendios, establece que el 73% de la 1.294.935,5 hectáreas correspondientes a Interfaz están en Riesgo Alto a Muy Alto (943.966,3 hectáreas), Problema Público que no ha sido suficientemente socializado, y visibilizado para su instalación en la Agenda Pública, a través de iniciativas del Poder Ejecutivo y/o Legislativo que recojan las demandas de distintos actores sociales, la academia y la opinión pública, a fin de elaborar un proceso que culmine con una propuesta de Política Pública con directrices claras, conceptualizando de forma adecuada el problema público a resolver, con un marco jurídico que establezca facultades a las instituciones con competencia en el tema; generación de Instrumentos de Política Pública eficaces y eficientes; y una articulación vertical y horizontal de actores nacionales, regionales y locales.

Si bien es cierto, la Ley N°21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), fortalece la institucionalidad en materias de GRD, lleva tres años de ejecución, por lo que continúan con problemas de articulación, sin embargo, debido a los múltiples desastres ocurridos en la temporada de IF 2022-2023 y 2023-2024 se ha mejorado en la preparación y respuesta, pero se debe mejorar aún más la coordinación entre el Ejecutivo y los Municipios, especialmente aquellos con niveles altos de riesgo de desastres frente a la ocurrencia de incendios, especialmente en el trabajo de GRD en el territorio.

Por otro lado, en materias presupuestarias los niveles de inversión están bajo la línea de eficacia para enfrentar los nuevos escenarios de IF, especialmente de aquellos de magnitud o EWE, cada vez más recurrentes y de alto impacto social, ambiental y económico, no pudiendo estos ser abordados de forma óptima. Esto llevó a generar por parte del Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública un Instrumento en materias Financieras, denominado Estado Preventivo de Emergencia,

	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	PLANTILLA VERSION: 4.0
	PLAN ESTRATÉGICO PROGRAMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2022-2026	Página 13 de 25
	Noviembre 2025	

permitiendo de esta manera un incremento presupuestario significativo, logrando con esto fortalecer a toda la cadena de valor del PPCIF, con especial énfasis en la acciones de preparación y respuesta, con incrementos sustanciales de recursos terrestres (Personal técnico y Brigadas de Combate); de Recursos Aéreos (Helicópteros, Aviones Cisternas medianos a pesados y Aeronaves de Coordinación), en cantidad y calidad, como también en un incremento de sus periodos operativos.

Sin bien es cierto, la figura del Estado Preventivo de Emergencia se constituye en una herramienta eficaz y eficiente para resolver los bajos niveles de inversión existentes en materias de protección contra IF, esta no asegura en el tiempo dichos recursos, por cuanto cada año debe justificarse, situación insostenible, frente a escenarios volátiles, inciertos, complejos y ambiguos desde el punto de vista de los factores políticos como lo son los cambios de administración, y la evolución de los factores ambientales resultantes de los efectos del cambio climático, sumado a las proyecciones en estas últimas temporadas, las cuales señalan un incremento de los riesgos de desastres frente a la ocurrencia de incendios, especialmente en las comunidades que habitan la zona de interfaz.

4.1.2. Factores Económicos

Existe un establecimiento del sector forestal, lo que ha traído consigo un incremento del riesgo de incendios, por aumento de la carga de combustible de plantaciones que pasaron en 30 años de 1,1 millones de hectáreas a 3,1 millones, incremento del 182%, según la última actualización del catastro de recursos vegetacionales de CONAF y por el conflicto territorial que estas representan.

Durante los últimos 25 años, Chile ha implementado con éxito inversiones en infraestructura básica esenciales para el desarrollo económico y el bienestar de su población. La rápida inversión en infraestructura ha permitido significativas tasas de crecimiento económico y mejoras en el nivel de vida de la población chilena. Según cifras del Ministerio de Obras Publicas la red vial creció en un 24% (21.590 km).

Por otra parte, según cifras del coordinador eléctrico nacional el Sistema Eléctrico Nacional que incluye instalaciones de generación eléctrica, transmisión y consumo posee un total de 38.504km de líneas de transmisión en el territorio nacional, siendo otra causa relevante de la ocurrencia de incendios.

Se observa un aumento en las actividades desarrolladas al aire libre por auge explosivo mundial ecoturismo, a una tasa de 30% anual. En los últimos 10 años, el número de visitantes a las ASP han aumentado en un 84%, lo que implica más personas en ambientes naturales, factor de incremento del riesgo ya sea por negligencia o intencionalidad de personas.

Finalmente, la competencia laboral con rubros silvoagropecuarios ha impactado fuertemente en los procesos de reclutamiento y selección de personal, lo que dificulta contar con personal con las capacidades y competencias idóneas para el trabajo de prevención y extinción de incendios forestales.

4.1.3. Factores Sociales

En los últimos 30 años se ha producido un aumento demográfico exponencial, que ha derivado en la extensión de la superficie urbana, impulsando la expansión hacia zonas de carácter agrícola, como respuesta a la demanda de suelo para la localización de proyectos habitacionales, actividades comerciales y servicios. En este contexto se ha incrementado en un 90% la cantidad de viviendas en los últimos años, mientras que la población podría incrementarse al menos un 36% (MINVU e INE, 2018)

El cambio de uso del suelo por expansión urbana se ha duplicado en la zona central del país pasando de 132 mil hectáreas a 227 mil hectáreas. El crecimiento demográfico en áreas de interfaz urbano-rural es significativo lo que aumenta la presión sobre los ecosistemas naturales. A esto se suma el creciente desarrollo urbano informal en el área rural, con el poblamiento de personas ciudadinas en la búsqueda de mejor calidad de vida o bien construcción de segundas residencias, como nuevos estilos de vida.

Dentro de los factores impulsores del crecimiento se puede mencionar, por ejemplo, la división de predios rústicos (Decreto Ley N°3.516 de 1980) donde se permite la división

de predios ubicados fuera del límite urbano en lotes de una superficie igual o superior a 5.000m2 en la medida que no se altere su destinación agrícola, ganadera o forestal, salvo que exista autorización gubernamental del cambio de uso.

Sin embargo, los desarrolladores inmobiliarios han utilizado el DL para implementar condominios y proyectos habitacionales a lo largo de todo el país, transformando ilegalmente la referida destinación agrícola, ganadera y forestal en una habitacional al margen de la planificación urbana, lo cual se incrementó con la pandemia donde más personas buscaron hogares en territorios lejanos a las urbes (CEP, 2022).

Adicionalmente, existe otra problemática vinculada al alza de familias viviendo en campamentos, que para el periodo 2022-2023 aumento un 40% respecto a la temporada anterior, llegando a 113.887 hogares y 1.290 campamentos distribuidos en todo el país, un 33% más que en 2020-2021. De acuerdo a la medición, de la totalidad de campamentos del país, un 46% se formó entre el 2010 al 2020 y un 15% entre el 2020 y la actualidad (Techo-Chile, 2023).

Por ello, el aumento de la superficie en interfaz se relaciona con los procesos de urbanización formal o informal que afecta al territorio, con motivaciones variadas que van desde la construcción de segundas residencias, hasta ocupaciones ilegales de terreno bajo la denominación de campamentos de construcción precaria. Lo complejo de este fenómeno de ocupación formal o informal, derivado de una serie de factores externos sociales, ambientales, políticos y económicos, son los crecientes niveles de riesgo de desastres frente a la ocurrencia de IIFF en estas comunidades de interfaz.

El aumento de incendios de carácter intencional vinculados a conflicto territoriales, la marginalidad creciente en los límites de las ciudades, en la zona de contacto ciudad bosque o más conocida como áreas de interfaz urbano rural y una intensificación de actividad productiva en ambiente rural son otros factores sociales que aumenten el riesgo de incendios forestales.

4.1.4. Factores Ambientales

El cambio climático está aumentando la probabilidad de ocurrencia de incendios en muchas regiones del mundo. El informe del 2021 del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, sigla en inglés) ya indicaba que las condiciones de tiempo atmosférico propicias para los incendios forestales (caluroso, seco y ventoso) se ha hecho más frecuente y seguirá aumentando en el futuro.

En la última década, se están produciendo más incendios forestales no sólo en regiones donde los incendios estacionales son habituales, sino también en zonas donde normalmente no se producían. Esta tendencia es un fenómeno global, con temporadas sin precedentes en todo el mundo, desde Australia hasta el Ártico, pasando por América del Norte y del Sur. Estos escenarios se han visto favorecidos principalmente debido al cambio climático.

En este contexto el IPCC ha proyectado un calentamiento global del +1,5°C a + 4°C, con estas proyecciones no se prevén buenos escenarios para el país, donde se mantendría un alza de temperaturas y una disminución de la humedad del suelo, asociado a las continuas sequías y las precipitaciones, lo cual se vincula al aumento de eventos meteorológicos extremos favorables para incendios forestales, entre otras tendencias.

Por lo tanto, con un escenario de aumento de 1,5°C se proyecta un aumento de incendios forestales, mortalidad masiva de árboles, secado de turberas y descongelación del permafrost. Mientras que, con un calentamiento de 4°C, se prevé que la superficie quemada en todo el mundo aumente entre un 50 y un 70% y la frecuencia de los incendios en un 30% en comparación con el nivel actual.

A nivel local, la prolongada y extensa sequía de la última década, acompañada por intensas olas de calor, ha contribuido al secamiento y/o mortalidad de la vegetación, extensión de la temporada de incendios, y una mayor incidencia de condiciones climáticas proclives a incendios extremos y destructivos.

La proyección no es auspiciosa en términos de temperaturas, los modelos pronostican que aumenten los cambios positivos en todas las regiones. Unido a ello, la evolución del

régimen pluviométrico en la región centro-sur y austral del país muestra una tendencia decreciente. Estas variables inciden directamente en el comportamiento de IF y según proyecciones la probabilidad de eventos extremos aumenta.

En el contexto de las predicciones climáticas para las próximas décadas, se espera una mayor incidencia en la ocurrencia de mega incendios producto de la recurrencia de sequias, mayor probabilidad de eventos meteorológicos extremos y acumulación de carga de combustible.

4.2. Análisis Interno

Lo que se persigue con el Análisis Interno, es determinar cuál es la capacidad estratégica de la organización para actuar de forma de alcanzar el éxito. Conocer los recursos y capacidades, para lograr el cumplimiento de su misión y visión de manera sustentable. Que tiene que ver con las fortalezas y las debilidades, aspectos sobre los cuales se tiene algún grado de control. Se trata de analizar los recursos y activos de la Cadena de Valor del PPCIF.

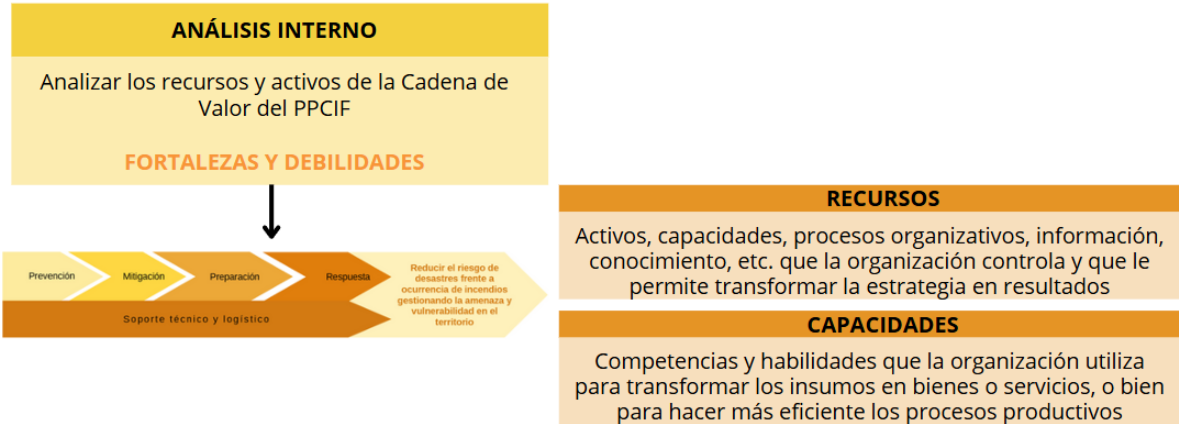


Figura 6. Diagnóstico Estratégico (FODA)

4.3. Diagnóstico Estratégico (FODA)

El diagnóstico estratégico plantea las siguientes interrogantes a ser respondidas:

¿A qué fortalezas y debilidades inherentes al negocio debe hacer frente la organización?, ¿A qué oportunidades y amenazas consecuencia del entorno en el que se desarrolla el negocio, la organización debe hacer frente? Lo que se pretende es corregir las Debilidades, afrontar las Amenazas, mantener las Fortalezas y explotar las Oportunidades (CAME).

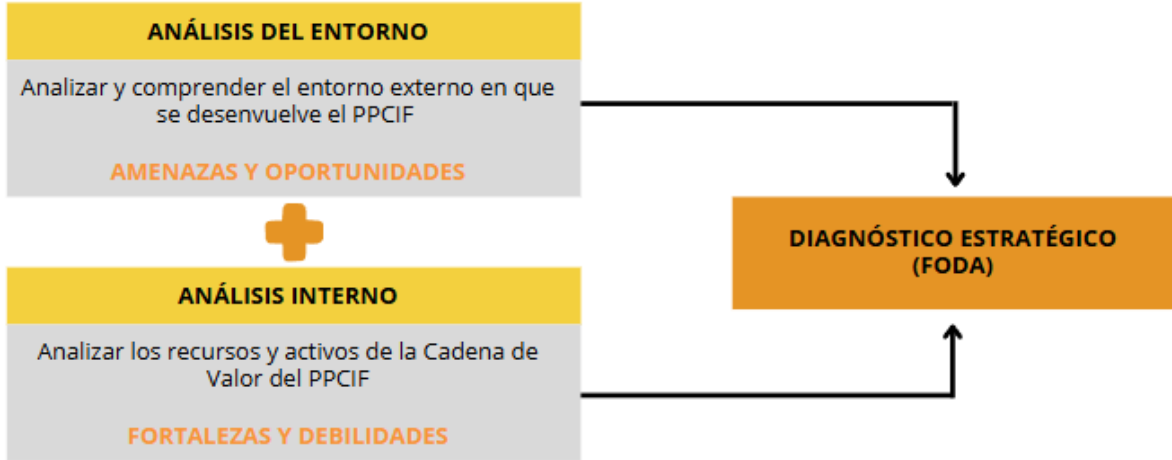


Figura 7. Diagnóstico Estratégico (FODA)

PERSPECTIVA INTERNA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Alineamiento insuficiente de la acción corporativa respecto a la Política Pública de Gestión de Riesgo de Desastres frente a la ocurrencia de incendios forestales (Decreto N°434 Aprueba Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030, Ministerio del Interior). • Muestra poco representativa de la determinación de causas a través del método de evidencias (menor al 40% de los IF), extraída principalmente a partir de incendios de magnitud, conflictivos o de conmoción pública, incendios con accidentes laborales graves o fatales, incendios de IUF o incendios en el SNASPE; lo que no permite de forma objetiva y certera orientar los planes de prevención y mitigación de IF, en materias de causalidad. • Volatilidad del presupuesto clave de fortalecimiento, al depender su asignación del estado preventivo o de cambios de administración, que no permiten crecer en término de desarrollo de personas, inversiones en tecnologías, maquinarias y equipos por los niveles de incertidumbre que genera este modelo para los nuevos escenarios o conflagraciones de incendios forestales y que repercute en los niveles de inversión. • Incremento sustantivo del nivel de inversión en protección contra incendios forestales mediante instrumentos de política pública como lo es el Estado Preventivo de Emergencia, ha hecho crecer la organización a una escala que presenta tensiones en la cadena de valor por temas de estructura suficiente con amplitud de control, lo que hace vulnerable el sistema en materias de control administrativo, financiero y de gestión, para lograr eficacia y eficiencia. • Infraestructura de logística operacional insuficiente para atender el volumen de recursos de respuesta que hoy se hacen cargo de la gestión de protección contra IF. Desde el alojamiento, alimentación, hasta resolver saturación de bases aéreas con la operación de aeronaves, por nombrar alguna de ellas, que lleva a preocuparse de la arquitectura de este programa, para dar fluidez a la planificación, coordinación, toma de decisiones, control y evaluación. • Falta de flexibilidad de la nueva legislación laboral, que le permita operar eficaz y eficientemente a profesionales, técnicos y brigadistas en el ámbito de la protección contra IF. • Asimetrías en términos de capacidades y competencias, en toda la cadena de mando del PPCIF, especialmente en el personal que ingresa en reemplazo de quienes se acogieron a jubilación tanto en el nivel central como en regiones, limitándose solo a procesos de Inducción que son insuficientes para el desarrollo de las funciones propias del cargo. • Baja posibilidad de retención de talentos y pérdida anual de la inversión en el desarrollo de capacidades y competencias de los que acceden año a año al PPCIF en puesto claves de la organización, por la precariedad de los contratos. • Se observa un cambio generacional sin transición, no hay traspaso de experiencia a la nueva generación. Inexistencia de un programa de formación técnica y reciclaje en toda la cadena de mano del PPCIF. • Remuneraciones no competitivas para el mercado laboral que no hace atractivo este lugar de trabajo, por tanto, se reduce la oferta de mano de obra. Carencia de una reserva de profesionales y técnicos de recambio. • Derivado de la alta competencia del mercado laboral, no se logran cubrir todas las plazas necesarias del personal transitorio tanto de profesionales, técnicos y brigadistas por el nivel de remuneraciones ofrecido y la naturaleza del trabajo. • Inexistencia de desarrollo de carrera en toda la escala de mando del PPCIF. • Si bien es cierto el PPCIF se estructuró en función de los lineamientos de I+D+i, un portafolio de iniciativas, programas y/o proyectos que atienden las demandas de conocimiento técnico y científico a través de la Cadena de Valor de la protección contra incendios forestales, aun no se logra consolidar espacios fluidos de dialogo y vinculación con actores de la academia, centros de investigación, el Estado y la sociedad civil, que permita satisfacer esta demanda insatisfecha en materias de I+D+i que permita generar el conocimiento técnico y científico para el mejoramiento continuo ante las nuevas variables de contexto. • Por otro lado, la necesidad de incorporar la temática I+D+i en la Agenda Pública, en los espacios de discusión de aquellas fuerzas de cambio, a nivel de los poder ejecutivo y legislativo, que releven esta temática de forma de apoyar el desarrollo de un plan a mediano y largo plazo, con financiamiento. • Gestión deficitaria en materias de Seguridad de la Información a nivel del PPCIF, que permita asegurar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de esta. • Desarrollo incipiente en materias de gestión del conocimiento. • En desarrollo TIC, esfuerzos aislados y autogestionados, los que resultan insuficientes de acuerdo con las necesidades estratégicas de la organización en el ámbito de inteligencia de negocio.	• Marco legal que define responsabilidades y roles de las diferentes instituciones de competencia en el tema (DS 733/1982). • Ley N°21.744 que aumento las facultades institucionales en la protección contra IF. • Sistema Nacional de Protección contra Incendios Forestales integrado, con mandos operativos regionales. • Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres Integrado frente a emergencias provocadas por IF • Gestión integrada con el sector privado, correspondiente a las empresas forestales (EEFF) en toda la cadena de mando de la protección contra IF • Posicionamiento externo de la protección contra IF del Estado • Avances significativos respecto al diagnóstico de la situación actual de la I+D+i en el ámbito de la protección contra incendios forestales en Chile, donde se analizan las brechas existentes en términos de conocimiento científico y técnico y se estructuran lineamientos de I+D+i, a través de la definición de un portafolio de iniciativas, programas y/o proyectos que atiendan las demandas en el ámbito de la protección contra incendios forestales. • Trabajo colaborativo con ITREND (Instituto para resiliencia ante desastres) tendiente a fortalecer la articulación de capacidades de I+D+i, con investigadores y equipos, postdoctorados, estudiantes de pregrado y postgrado; centros tecnológicos; innovadores y emprendedores tecnológicos. • La existencia del Decreto 276 Administración del Uso del Fuego como Quema Controlada, que legisla, norma y establece acciones y regulaciones en torno al uso del fuego para la reducción de desechos silvoagropecuarios.

PERSPECTIVA EXTERNA	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
• Intensificación de eventos meteorológicos extremos, asociados al proceso de cambio climático global, lo que genera temporadas más prolongadas y mayor probabilidad de ocurrencia de incendios de magnitud y/o conflictivos con mayor resistencia al control. Recurrencia de sequías y acumulación de carga combustible • Alto nivel de vulnerabilidad de comunidades en el ámbito rural frente a la amenaza de IF. • Desarrollo urbano informal en áreas de alto riesgo de IF. • Carencia de una Política Publica GRD que incluya variable riesgo IF en el ámbito de la Planificación Territorial, que no permite promover un territorio menos riesgoso y más resiliente a la acción del fuego. • Conflictos de tierras entre privados. Marginalidad. Intensificación actividades en ambientes rurales. • Frágil sostenibilidad del Instrumento de Política Pública denominado Estado Preventivo de Emergencia que permite financiar el Sistema de Protección contra IF, frente a cambios de administración. • Aumento de la población, especialmente en las zonas de interfaz y además la consolidación asentamientos irregulares (campamentos) • Mayor densidad red vial. Fortalecimiento de la actividad turística en áreas naturales. • Alta competencia mercado laboral. • Mayor red eléctrica y de hidrocarburos en ambientes naturales.	• Una sociedad más sensible con los temas ambientales. • Existencia de un firme compromiso de Gobierno para impulsar un proceso integral de modernización del Estado • Fortalecimiento de la gestión territorial integrada entre los diferentes servicios del Estado, que permite establecer sinergias y mejorar la provisión de servicios • Alto desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) que podrían integrarse y servir de apoyo a la gestión del PPCIF

Tabla 3. Diagnóstico estratégico FODA

	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	PLANTILLA VERSION: 4.0
	PLAN ESTRATÉGICO PROGRAMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2022-2026	Página 18 de 25
	Noviembre 2025	

4.4. **Problema Público a resolver**

Hay una serie de interrogantes que son necesarias de dilucidar y que será lo que motive el Plan estratégico del Programa de Protección contra Incendios forestales.

- ¿Los incendios forestales son un problema público?
- ¿Cuál es la situación deficitaria o negativa en materias de gestión integral de riesgo de desastres causados por incendios forestales y que se constituye en el problema público a resolver?
- ¿Qué consecuencias para la sociedad tiene esta situación deficitaria o negativa?
- ¿Cuáles son las carencias objetivas que son las causas del problema?

CONAF, como institución responsable de integrar la variable de incendios forestales en las Políticas Públicas de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), desarrolló durante los años 2024–2025 una actualización del análisis nacional de áreas de riesgo, abarcando desde Arica y Parinacota hasta Magallanes. Este trabajo se sustentó en una metodología estandarizada que combina sub-análisis de amenaza y vulnerabilidad, generando información territorial medible, cuantificable, reproducible y escalable, con una resolución espacial de 10 metros. El resultado constituye un instrumento esencial para la planificación territorial, el ordenamiento del suelo y la definición de intervenciones de prevención y mitigación, permitiendo, con precisión técnica, conocer y dimensionar el problema de los incendios forestales en Chile.

La actualización permitió caracterizar, por primera vez a escala nacional y con alta resolución, la Interfaz Urbano-Rural (IUR) y su nivel de exposición al riesgo de incendios forestales. El análisis identificó seis tipologías de interfaz que estructuran el espacio de riesgo: vivienda rural aislada, parcelaciones/loteos, campamentos, aldeas, áreas urbanas secundarias y áreas urbanas principales. En su conjunto, estas unidades delimitan una superficie de aproximadamente 1.294.936 hectáreas de IUR en el país.

Del total de superficie de interfaz evaluada, 943.966 hectáreas equivalentes al 73 % de la IUR nacional se encuentran clasificadas en Riesgo Alto o Muy Alto. Esta proporción confirma que el riesgo asociado a la interfaz es estructural y persistente, no circunscrito a eventos puntuales ni a regiones específicas. En comparación con la estimación publicada por CONAF en 2021 (aproximadamente unas 730.000 ha, 78 % en Alto/Muy Alto), la superficie de interfaz casi se duplica, producto tanto del crecimiento real de las zonas de interfaz como de la mejora metodológica, la mayor resolución cartográfica y la incorporación de nuevas tipologías (parcelaciones, campamentos y vivienda rural dispersa).

Dentro de la IUR, destacan dos categorías que explican la mayor parte de la superficie en riesgo crítico: vivienda rural aislada, con más de 1,4 millones de unidades identificadas mediante catastro, concentrando más de 560.000 hectáreas de interfaz; y parcelaciones/loteos, con más de 7.100 unidades y 255.918 hectáreas, de las cuales el 80 % se encuentra en Riesgo Alto o Muy Alto. Estas dos tipologías reflejan procesos de expansión territorial dispersa, baja regulación del uso del suelo y creación de comunidades en zonas con alta continuidad de combustibles.

A nivel regional, el análisis evidencia un gradiente claro. El Norte Grande presenta riesgo moderado en superficie, con focos específicos de vulnerabilidad en valles y oasis. El Norte Chico y la zona central muestran un incremento significativo de exposición, especialmente en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O’Higgins, donde la combinación de expansión urbana, uso del suelo, densidad poblacional y continuidad combustible eleva el riesgo estructural. Entre Maule y Los Lagos, el riesgo alcanza su máxima expresión, con porcentajes superiores al 85 % de superficie en Alto y Muy Alto en Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, constituyendo la macro-zona crítica del país en materia de incendios forestales. Hacia el sur austral, Aysén y Magallanes muestran menor superficie de interfaz, pero con proporciones igualmente elevadas en áreas de asentamientos aislados.

En conjunto, este diagnóstico evidencia que Chile enfrenta un problema de interfaz que es amplio, complejo y creciente, donde la mezcla entre uso del suelo, presión demográfica, material combustible, condiciones climáticas y vulnerabilidad social generan una exposición al fuego sin precedentes. La actualización nacional realizada por CONAF proporciona la base técnica necesaria para orientar decisiones estratégicas, diseñar políticas públicas y priorizar intervenciones territoriales que permitan reducir el riesgo,

fortalecer la resiliencia y preparar al país frente a un escenario de incendios forestales cada vez más severos.

A partir de estos antecedentes, se explicita de manera objetiva la situación deficitaria o negativa presente, que se constituye en el problema público a resolver, que dice relación con el “Incremento sostenido en Chile del riesgo de desastres en comunidades de interfaz, infraestructura crítica y ecosistemas silvoagropecuarios por IF”, explicitándose una serie de carencias objetivas que dan cuenta de las causas del problema y una serie de consecuencias negativas para la sociedad, las que se expresan en los efectos sociales, ambientales, económicos y políticos que provocan los IF en Chile.



institucional, la responsabilidad y modernización de los procesos para el logro de la misión y objetivos estratégicos.

- **Innovación:** Fomentar la cooperación y colaboración con otras instituciones públicas, las empresas privadas, las universidades e institutos técnicos, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales, entre otros actores, de modo de generar nuevas sinergias que fortalezcan la GRD
- **Igualdad e inclusión:** Considerar que todas las personas tienen los mismos derechos simplemente por su condición de seres humanos.

4.5.4. Mapa Estratégico

Perspectiva Partes Interesadas

Las partes interesadas están representadas por el Estado y la Sociedad Civil, llámense Trabajadores, Proveedores, Gobierno Central, Gobernaciones, Municipios, Legisladores, Organizaciones no gubernamentales (ONG), cuyos representantes le encargan a CONAF ciertas funciones, para lo cual le entregan los instrumentos legales y recursos presupuestarios, a cambio de lo cual, le piden eficacia y eficiencia en la consecución de objetivos.

El éxito o fracaso de la estrategia de protección contra IF como las consecuencias que se deriven para el país, tienen al Estado, a través del Ministerio de Agricultura, al principal interesado. Por tanto, tratar de satisfacer estas expectativas o deseos en este ámbito deben verse reflejadas en esta perspectiva, a través de una adecuada definición de objetivos fundamentales para el logro de la misión del PPCIF y coherente con la misión institucional.

Objetivos Estratégicos **P**arte **I**nteressada (PI).

- **PI 1: reducir el impacto social, ambiental y económico que generan los incendios forestales.** En este contexto, para el Estado y la Sociedad Civil es fundamental desarrollar una gestión integral donde se articulen la política de GRD con las políticas transversales y sectoriales, a través de acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta que permita reducir los daños causados por el fuego, dentro del marco del desarrollo sustentable tomando en consideración que los IF constituyen una variable de riesgo de desastres.
- **PI 2: Maximizar el valor público de la GRD institucional en el ámbito de la protección contra incendios forestales.** Siendo coherente con las políticas públicas, que plantea el *maximizar la generación de valor público*, a través de los servicios, bienes, regulaciones y otras acciones provistas por el gobierno, esto será posible incrementando la diferencia entre los beneficios generados por las acciones del gobierno y los recursos y poderes otorgados por los ciudadanos para ello.
- **PI 3: Fortalecer el posicionamiento del país a nivel nacional e internacional en protección contra incendios.** Este objetivo persigue generar un activo importante para la Corporación y generar oportunidades para estar a la vanguardia del conocimiento y de la información en materias de protección contra IF, lo que generan externalidades positivas para la gestión.

Perspectiva Beneficiarios

Los usuarios y beneficiarios están representados por los propietarios de predios rústicos (predios de naturaleza silvoagropecuaria, pequeños y medianos propietarios que no tiene la capacidad técnica y/o financiera para abordar la temática de la protección contra IF y el gran propietario donde se incluyen las empresas forestales), Comunidades de la interfaz urbano-rural (IUR), Poseedores de Infraestructura Crítica (Eléctricas, Concesiones Viales Servicios Sanitarios, etc.), Poseedores de Patrimonio Forestal del Estado (Áreas Silvestres Protegidas del Estado y Particulares, Bosques Fiscales, etc.), todos quienes son directamente afectados por la acción del fuego.

Objetivos Estratégicos **U**usuario y **B**eneficiarios (UB).

- **UB 1 y 2:** Sus expectativas son disminuir la probabilidad que ocurra un incendio forestal, o bien, en caso de ocurrir que la superficie afectada sea mínima, para ello el **Reducir la ocurrencia de IF y Minimizar la superficie afectada** debe ser el norte de las instituciones responsables. Satisfechas estas expectativas, se impacta positivamente sobre los objetivos de las partes interesadas, en lo que se refiere a la reducción de impactos sociales, ambientales y económicos.

	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	PLANTILLA VERSION: 4.0
	PLAN ESTRATÉGICO PROGRAMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2022-2026	Página 21 de 25
	Noviembre 2025	

- **UB 3: Involucrar a la comunidad en la gestión de protección contra IF**, empoderada con herramientas de diagnóstico que permitan tener un conocimiento de la relación causa efecto del problema y con competencias para la generación de acciones de prevención, mitigación y preparación para la respuesta, permitirá actuar de forma más eficaz y eficiente sobre la amenaza e intervenir la vulnerabilidad de los espacios naturales frente al fuego, logrando con esto una comunidad más comprometida e involucrada, menos riesgosa y más resiliente.

Perspectiva Procesos Internos

En este ámbito se identifican aquellos procesos que se esperan que tenga el mayor impacto sobre la estrategia, sobre los cuales se establecen ciertos requerimientos claves de éxito para satisfacer a las Partes Interesadas y a los U/B.

Objetivos Estratégicos **Procesos Internos** (PRI).

- **PRI 1:** Con la intención de trabajar coherentemente y de forma colaborativa entre las instituciones del Estado bajo procesos en la Corporación es necesario **Alinear la gestión institucional del PPCIF con la política pública de GRD.**
- **PRI 2:** Para conocer dónde está el problema público a resolver, las causas que lo provocan y los efectos que estos traen, es clave **fortalecer la productividad de análisis y diagnóstico de la problemática de los IF**, en su dimensión social, política, ambiental y económica en todo el ciclo de GRD en el ámbito de la protección contra incendios forestales, desde la prevención, mitigación, preparación para la respuesta y respuesta.
- **PRI 3:** Pero aparte de esto, entendiendo que una parte importante (99%) de ellos son de origen antrópico, se hace necesario **contribuir a reducir la amenaza de origen de los IF fortaleciendo los procesos de determinación de causas**, a través del cambio de conductas y comportamientos del ser humano, como camino al mejoramiento de sus prácticas.
- **PRI 4:** Como complemento, se hace necesario **disponer de una legislación para el combate a la impunidad frente a la negligencia e intencionalidad y fortalecer su aplicación.** Estos objetivos impactan de forma directa sobre la reducción de la ocurrencia del agente causal.
- **PRI 5:** Todo instrumento de planificación territorial, debe tener inserto un análisis de riesgo, el que establezca definitivamente áreas más vulnerables de los ecosistemas naturales y las amenazas circundantes que aumenta la probabilidad de ocurrencia de IF y tienen una relación directa con el nivel de daño del agente causal. Por tanto, es clave para lograr minimizar el daño, **reducir la vulnerabilidad de las comunidades de IUR, infraestructura crítica y ecosistemas silvoagropecuarias frente a la ocurrencia y desarrollo de los IF**, a fin de promover un territorio menos riesgoso y más resiliente.
- **PRI 6:** Frente a los nuevos escenarios de incendios forestales, más resistentes al control, sumado a entornos más volátiles, inciertos, complejos y ambiguos producto de la acción de factores externos de carácter social, ambiental, político y económico, se hace necesario contar con un Sistema de Protección contra IF de respuesta eficaz y eficiente, de forma de **asegurar una rápida respuesta frente a la ocurrencia emergente y desarrollo de los IF.**
- **PRI 7:** A la luz de los acontecimientos que se viven día a día durante la época de mayor exposición al riesgo de incendios forestales, está claro que la problemática de incendios forestales, especial bajo situación de emergencia provocada por incendios que crecen en magnitud y severidad, poniendo en riesgo la seguridad de las personas y sus bienes, debe ser enfrentado, generando espacios de colaboración y participación entre los distintos actores sociales y gubernamentales de competencia en el tema. Para ello, el identificar espacios de participación y colaboración por parte de estos actores, es clave para mejorar la oferta de servicio frente a la comunidad, siendo necesario cada día **optimizar la gestión integrada frente a emergencias provocadas por IF**, ajustándose a las políticas de gobierno en orden a fortalecer la gestión desde el punto de vista técnico (eficacia y eficiencia) como también en lo económico (optimización en el uso de los recursos).
- **PRI 8:** **Facilitar a la comunidad información adecuada, veraz y oportuna, sumado a la transferencia o extensión del conocimiento** en el ámbito de la protección contra IF, son claves para generar confianzas a nivel de U/B respecto a CONAF y la confiabilidad en el cumplimiento de su misión; como también en el empoderamiento de éstos en materias relativas a la prevención, mitigación, y preparación para la respuesta de los incendios forestales.

	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	PLANTILLA VERSION: 4.0
	PLAN ESTRATÉGICO PROGRAMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2022-2026	Página 22 de 25
	Noviembre 2025	

- **PRI 9:** A fin de acceder a una acción eficiente y efectiva de protección frente a los nuevos escenarios de incendios de mayor afectación, rapidez, intensidad y complejidad, catalogados como incendios forestales extremos, se debe trabajar coordinadamente con otros organismos o instituciones con competencia en el tema, buscando convergencias y sinergias, ofreciendo productos más idóneos, mejorando el uso de los recursos públicos y logrando un mayor beneficio para sus usuarios y beneficiarios. Por tanto, el **promover y fortalecer redes nacionales e internacionales**, permite optimizar la gestión de protección contra IF, fomentar una comunidad organizada, fortalecer el posicionamiento institucional en este ámbito y constituir una fuerza de tarea internacional eficaz y eficiente.
- **PRI 10, 11, 12 y 13:** En el ámbito de la perspectiva de procesos internos hay una serie de objetivos que están en el ámbito de los procesos de soporte que son vitales para apoyar el cumplimiento de los objetivos asociados directamente con los procesos estratégicos, que dicen relación con el **Fortalecer la gestión en la Seguridad y Salud Ocupacional; Optimizar la gestión presupuestaria, financiera y administrativa; Asegurar la línea de abastecimiento para la gestión operativa; y Fortalecer la infraestructura operacional** (Centros de Mando y Control, Bases de Brigadas, Torres de Detección IF, Bases Operaciones Aéreas, Centros de Mantenimiento, Pistas de Aterrizaje, etc.), objetivos claves para el cumplimiento de la misión institucional.

Perspectiva de Crecimiento y Aprendizaje

En esta perspectiva se identifican trabajos (capital humano), sistemas (capital de la información) y tipo de clima (capital organizacional) se necesitan para sustentar los procesos internos de creación de valor.

Objetivos Estratégicos **C**recimiento y **A**prendizaje (CA).

- **CA 1:** Partiendo por el capital humano, se plantea **formar equipos altamente calificados y motivados**, para lo cual, será necesario establecer las destrezas, el talento y el conocimiento de los trabajadores, para el logro de los objetivos a nivel de la perspectiva de los procesos internos, el inventario de las competencias actuales y las estrategias para abordar las brechas existentes.
- **CA 2 y 3:** En términos de capital de información, se plantea **mejorar el acceso a la información y el conocimiento e Incorporar tecnologías de información e infraestructura, acorde a las necesidades estratégicas**, permitiendo con esto mayor asertividad en la planificación y toma de decisiones, generando cultura de ejecución y mejoramiento en los procesos internos, como también el aumentar la productividad de análisis de profesionales y técnicos.
- **CA 4:** **Promover la investigación, el desarrollo y la innovación**, derivado del cambio de las variables de contexto políticas, económicas, sociales, tecnológicas y ambientales, la I+D+i resulta relevante para cualquier organización, donde la generación de conocimiento técnico y científico es clave para lograr eficacia y eficiencia y economía en la gestión, en un entorno volátil, incierto, complejo y ambiguo, que enfrentaremos en el futuro cercano.
- **CA 5:** En el ámbito del capital organizativo, **fortalecer el capital organizacional** generando cultura estratégica, alineación y trabajo en equipo es clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la misión y alcanzar la visión planteada.
- **CA 6:** Para lograr un monitoreo eficiente de la gestión institucional interna y de cada uno de los objetivos planteados en los distintos instrumentos del PPCIF es fundamental **fortalecer los procesos de planificación y control de gestión**

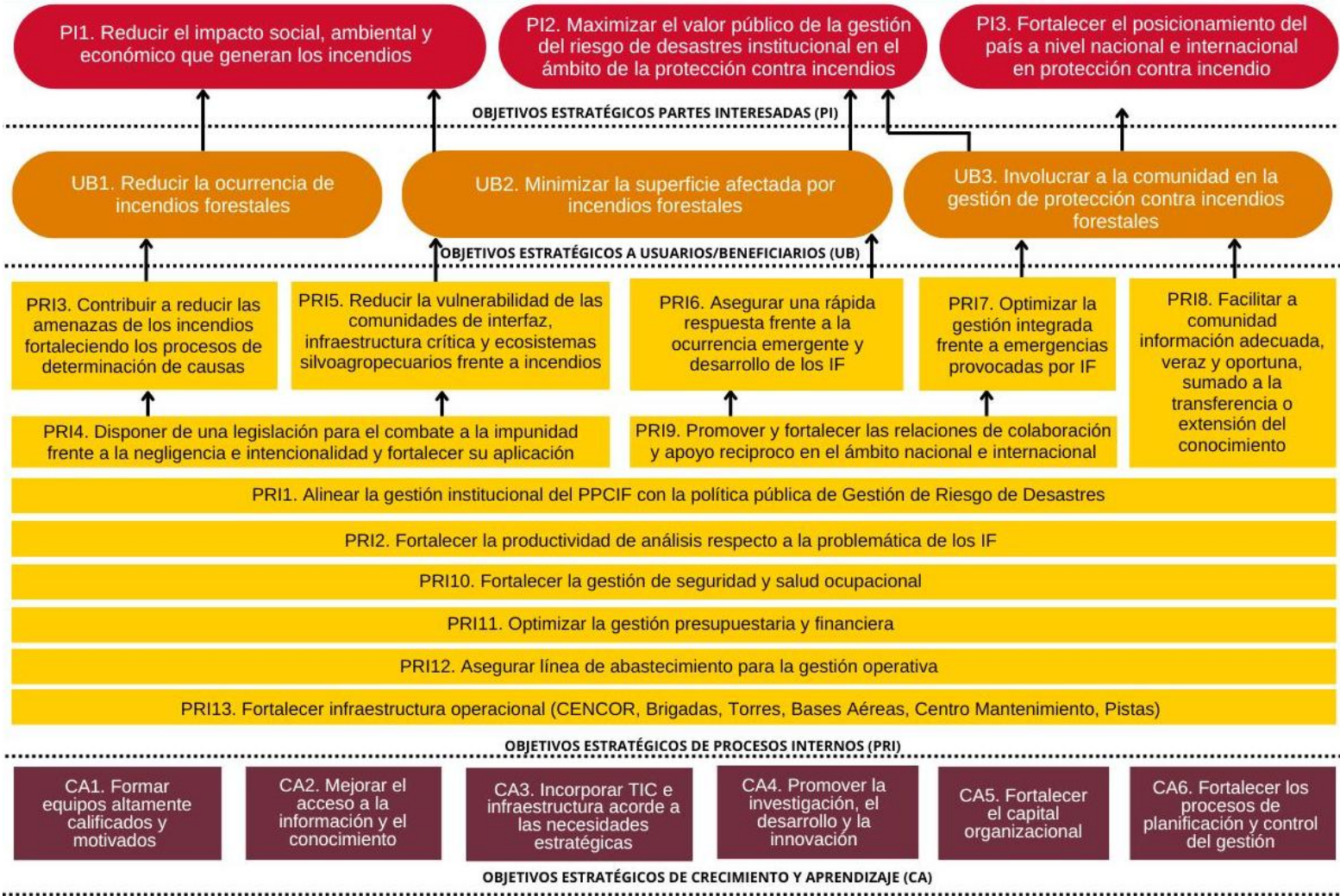


Figura 9. Mapa estratégico PPCIF

4.5.5. Ejes Estratégicos

Hoy, frente a los nuevos escenarios locales y mundiales, que dan cuenta de variaciones significativas de los patrones espaciales del fuego, producto de cambios drásticos en los factores políticos, económicos, sociales y ambientales, que ha provocado un aumento en la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales extremos, siendo estos cada vez de mayor afectación, rapidez, intensidad y complejidad, se hace necesario avanzar hacia una gestión integral de reducción de riesgo de desastres frente a la amenaza de los incendios forestales, convirtiéndose en una necesidad sustancial desde el punto de vista de la protección de las personas, sus bienes, su infraestructura crítica, la infraestructura productiva y los ecosistemas.

Para lograr tales propósitos y con los resultados de la planificación estratégica, se definen los siguientes Ejes Estratégicos, como guía para lograr reducir el riesgo de desastres por incendios forestales:

Eje 1: Fortalecimiento de la GRD en el ámbito de la protección contra IF

- PRI1. Alinear la gestión institucional del PPCIF con la política pública de GRD.

Eje 2: Fortalecimiento de la estrategia de prevención y mitigación de incendios forestales

- PRI3. Contribuir a reducir las amenazas de los incendios fortaleciendo los procesos de determinación de causas
- PRI4. Disponer de una legislación para el combate a la impunidad frente a la negligencia e intencionalidad y fortalecer su aplicación
- PRI5. Reducir la vulnerabilidad de las comunidades de interfaz, infraestructura crítica y ecosistemas silvoagropecuarios frente a incendios

Eje 3: Fortalecimiento de la estrategia de control de incendios forestales

- PRI12. Fortalecer la productividad de análisis y predicción de la problemática de los IF
- PRI6. Asegurar una rápida respuesta frente ocurrencia emergente y desarrollo de los IF.
- PRI7. Optimizar la gestión integrada frente a emergencias provocadas por IF

Eje 4: Fortalecimiento de la Institucionalidad y vinculación externa

- PRI8. Facilitar a la comunidad información adecuada, veraz y oportuna, sumado a la transferencia o extensión del conocimiento
- PRI10. Fortalecer la gestión de seguridad y salud ocupacional.
- PRI9. Promover y fortalecer las relaciones de colaboración y apoyo recíproco en el ámbito nacional e internacional

Eje 5: Fortalecimiento del crecimiento y aprendizaje en el ámbito la gestión de protección contra IF

- CA1. Formar equipos de trabajo altamente calificados y motivados
- CA2. Mejorar el acceso a la información y el conocimiento
- CA3. Incorporar TIC e infraestructura acorde a las necesidades estratégicas
- CA4. Promover la investigación, el desarrollo y la innovación
- CA5. Fortalecer el capital organizacional
- CA6. Fortalecer los procesos de planificación y control de gestión

Eje 6: Fortalecer el soporte para optimizar la gestión de los procesos estratégicos

- PRI11. Optimizar la gestión presupuestaria y financiera
- PRI12. Asegurar línea de abastecimiento para la gestión operativa
- PRI13. Fortalecer infraestructura operacional

	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	PLANTILLA VERSION: 4.0
	PLAN ESTRATÉGICO PROGRAMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2022-2026	Página 25 de 25
	Noviembre 2025	

5. PLAN OPERATIVO

Anualmente, previo al periodo de mayor exposición al riesgo de incendios forestales se deberá elaborar un Plan Operativo de carácter nacional, el cual se vinculará con las definiciones establecidas en este Plan Estratégico, convirtiendo la estrategia en acciones concretas. Dicho Plan Operativo tendrá como contenidos mínimos los siguientes conceptos:

- Proyección de peligrosidad de temporada
- Acciones a ejecutar por eje estratégico
- Proyección usuarios/beneficiarios
- Recursos operativos
- Presupuesto requerido
- Indicadores de gestión
- Vinculación con otros planes

6. IMPLEMENTACIÓN Y READECUACIÓN DEL PLAN

6.1. Implementación

La implementación del Plan Estratégico Programa Protección Contra Incendios Forestales 2022-2026 se inicia posterior a la validación del plan mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva de CONAF. Dicha implementación se ejecutará a través de los Planes Operativos correspondiente a cada una de las temporadas del periodo de vigencia de este Plan.

6.2. Revisión Periódica

El proceso de revisión y análisis del Plan se realizará de forma anual a través de la convocatoria por parte del Gerente de Protección contra Incendios Forestales a los equipos regionales del PPCIF.

6.3. Actualización

El Director Ejecutivo de CONAF instruirá la actualización del presente Plan cuando exista informe que fundamente la necesidad de una nueva versión o un cambio de la normativa vigente.